



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VIII



Huelva 31 de Marzo de 1918



Núm. 81

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

COMO ESTAMOS NO PODEMOS SEGUIR

En estas palabras se expresaba el Presidente de la Sociedad Colombina Onubense en el bien escrito artículo que publicara en esta revista el pasado mes de Diciembre. Y estas palabras repetimos nosotros y seguiremos repitiéndolas hasta conseguir que el alma colectiva de Huelva despierte de su sopor y se apreste a cumplir las obligaciones morales y materiales que tiene con la Colombina, timbre el más preclaro que puede ofrecer a la Humanidad culta.

Es cuestión de honor para Huelva, que desaparezca la vergüenza de que la entidad que la honra ante el mundo entero, continúe sin Biblioteca, sin Museo y.....

hasta sin local, ya que no merecen tal nombre las

modestas habitaciones que le sirve de domicilio.

Para evitar tamaño deshonor, hacemos un llamamiento a los hijos de la provincia, a fin de que, prescindiendo de credos y personalismos, se agru-

pen alrededor del ideal colombino, se apresuren a nutrir las filas de sus asociados, y después, todos unidos, en viril campaña de opinión, reclamen de las corporaciones oficiales el concurso y subsidios que merece la benemérita y patriótica Sociedad.

Como dice muy bien el Presidente de la Colombina, urge la instalación de una Secretaría bien dotada y mejor documentada, que al igual de la establecida por la Casa de América, de Barcelona,— claro que dentro de la diferencia de medios— se halle en constante comunicación con las Sociedades hermanas de ambos

mundos y evacue las múltiples consultas e infor-



UNA DAMA COLOMBIANA

La Sra. del inspirado poeta Ismael Enrique Arciniegas, Director de "El Nuevo Tiempo", de Bogotá

más que de ella se soliciten relacionados con asuntos americanistas, estudiando a su vez las variadísimas cuestiones y problemas que integran el programa ibero-americano.

De todas las deficiencias enumeradas en el artículo que comentamos ninguna ofrece tanta transcendencia como ésta, hasta el extremo, de que si a ello no se le presta la debida atención, la Colombina será una Sociedad más, de las muchas que existen, dedicadas a la organización de festejos, y en este caso, si se resigna a desempeñar este papel, debe renunciar a su tradición, a su historia, a sus timbres y a su reglamento, pues lo contrario sería mantener una ficción engañosa que en nada honraría a ella ni al pueblo de Huelva.

Festejos patrióticos, sí, ya que ellos recrean el espíritu y por unos días nuestra ciudad se alborozaba y dignifica con actos en los que brilla el más puro patriotismo, pero no única y exclusivamente; pues éstos al fin y a la postre son humo que el viento lleva...

Así no podemos seguir, pues ello sería tanto como estancarnos, y entre el estancamiento y la muerte apenas si hay un breve camino a recorrer.

Espiritualidad que haga sentir a las almas, trabajo fecundo que señale y desbroce los derroteros que nos lleven a la más indisoluble unión con los países en que palpita el espíritu español, es la labor que incumbe a la Colombina.

Apartarla de esa misión, empujarla, es cosa que repugna a los espíritus delicados, pues en el culto de las cosas nobilísimas e inmaculadas no caben mixtificaciones ni ritualidades formalistas.

La colectividad no presta su debido concurso, es verdad, pero no imputemos a ella exclusivamente la responsabilidad del desvío general.

La Colombina no debe circunscribirse a la capital, debe emprender activa propaganda por la provincia, a buen seguro que en toda ella encontraría almas generosas y saturadas de idealidad que se sumasen a su credo, ingresasen en sus lares y le prestaran su concurso.

El punto de partida de esta nueva campaña debe ser el acto público celebrado recientemente en el Círculo Mercantil, acto al que deben seguir otros varios en los principales pueblos de la provincia, y de los cuales bien pudieran nacer la constitución de *Correspondientes*, análogas a las que hace ya algún tiempo existen en Ayamonte y en Niebla.

Obtengan o no el concurso de la opinión estas líneas, nosotros nos limitaremos a responder que, acertados o equivocados en nuestros puntos de vista, hay una cosa indubitable y es: «que como estamos no podemos seguir.»

A. Ruiz Marchena

DESDE MADRID

En el amplio salón de actos del Fomento de las Artes y ante una numerosa y distinguida concurrencia, el sábado, 9 del actual y a las siete de la tarde, dió una notabilísima conferencia nuestro colaborador y Correspondiente de la Sociedad Colombina en la Corte el capitán de Infantería de Marina y abogado, don José Luís Hernández Pinzón.

Acompañaron a nuestro queridísimo amigo en el estrado los generales señor marqués de Pilares, vicepresidente del Senado, Obanos y Magallanes, de Infantería de Marina y de Estado Mayor, respectivamente; los académicos de la Real Academia de la Historia Excmos. señores don Pedro de Novo y Colson, don Manuel de Saralegui y Medina y el secretario de la Real Academia Hispano-Americana señor Gamoneda. Ocuparon la derecha e izquierda del estrado el cuadro de Profesores y Profesoras, en pleno, del Fomento de las Artes.

En el público recordamos entre otras personas a los señores Vallejo, Marquez Valero, Cornejo, Dominguez Lopez y otros de la colonia onubense que lamentamos no recordar; los oficiales y jefes de Marina señores Navarrete, Cañizares, Vial, Ardois, Vizcarrondo y en general casi todos los de Infantería de Marina residentes en Madrid, y muchas y distinguidas señoras.

Hizo la presentación del señor Pinzón el Director de estudios del Fomento de las Artes, señor don Julio Jimenez Royo, quien manifestó que el conferenciante en cuya persona se unían las armas y las letras, era además Delegado de la «Sociedad Colombina Onubense,» la más antigua de las creadas en España para fomentar la unión Hispano-americana, y que ostentaba el preciado título de Académico de la «Gaditana de Ciencia y Artes».

Una vez hecha la presentación del distinguido conferenciante, éste después de un brillante exordio desarrolló con verdadero dominio el Tema: «Martín Alonso Pinzón.»

Para que nuestros lectores puedan darse idea del admirable trabajo del señor Pinzón, a continuación publicamos un extracto de su conferencia.

Hélo aquí:

Parte muy interesante de nuestro tesoro histórico es cuanto tiene relación con el grandioso acontecimiento del descubrimiento de América, inmensa gloria que solo cupo a España por haber sido la única nación que prestó su apoyo al inmortal Colón, cuyos desengaños en otras naciones, al exponer en ellas sus planes, son de todos conocidos.

No fué primeramente el extranjero oído en la

Corte de Castilla; las palabras de aliento y esperanza, las actitudes de franca compenetración y de decidido apoyo las recibió Colón en el convento de Ntra. Sra. de la Rábida del inolvidable Pr. Fray Juan Perez y del sabio astrólogo Fray Antonio de Marchena; las vagas referencias de los historiadores de Indias hicieron que por mucho tiempo se confundieran estas dos relevantes figuras, en una sola: la de Fray Juan Perez de Marchena; pero el distinguido escritor sevillano don José M.^a Asencio los ha separado con distinción y evidencia en su obra «Fray Juan Perez y Fray Antonio de Marchena», editada en Madrid el año de 1890.

A las conversaciones de la Rábida asistió, por invitación expresa de los frailes, Martín Alonso Pinzón, el más importante de los vecinos de Palos, la segunda figura del Descubrimiento, como la llamó Cánovas del Castillo, espejo de la marinería y hombre de los que en más alto grado avaloran la Marina Española, al decir del inolvidable Académico de la Historia y Capitán de navío de la Armada D. Cesáreo Fernandez Duro.

Algunas figuras de nuestra historia han sufrido los rigores de la crítica, entre ellas se encuentra la de nuestro marino, que merced al exagerado celo de algunos historiadores por elevar la personalidad de Colón, han cometido la injusticia de rebajar la de Martín Alonso. La patraña de la separación de la Pinta del resto de la escuadra, la noche del 21 de Noviembre de 1492, en que la fuerza del viento obligó á Colón a volver á Cuba, atribuyendo al marino de Palos móviles de ambición y de envidia al Almirante, ha sido refutada por el Sr. Fernandez Duro que unía á su condición de sabio historiador la de competentísimo marino: el hecho en sí—dice el ilustre académico de la Historia—no es más que un incidente de la navegación, un acaecimiento de mar que se repite con frecuencia en las escuadras modernas.

Hace unos meses, se proyectó una película en el teatro de la zarzuela, titulada «Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América;» en ella se hace aparecer la figura de Martín Alonso como cabeza de motín de los tripulantes de la nao Santa María que quieren dar muerte á Colón si este prosigue el rumbo a Poniente. La invención es tan burda como fantástica y de ella protestó gran parte del público y algunos escritores, entre ellos, el Académico Sr. Novo y Colson que publicó en el periódico «La Mañana» un enérgico artículo en defensa del marino de Palos.

Fernández Duro, el P. Las Casas, Oviedo y tantos otros que escribieron sobre el Descubrimiento, precisamente aseguran que la energía, interés y patriotismo de Martín Alonso dió ánimos a los

apocados y desvaneció los pesimismos del propio Colón, infundiendo á todos el noble aliento de seguir adelante. ¡¡Avante, avante, aunque tardemos un año!!... fueron las memorables palabras del marino de Palos.

La biografía de nuestro héroe se ha podido obtener de manera muy elocuente, completa, con el estudio de las piezas de autos civiles de carácter público referentes á los pleitos habidos entre los herederos de Colón y la Corona de Castilla por incumplimiento de las Capitulaciones de Santa Fé de la Vega de Granada: dichos documentos se encuentran en el archivo de Indias de Sevilla.

Los testigos que depusieron en dicho pleito, muchos de ellos tripulantes de la escuadra descubridora y que nada podían esperar de Martín Alonso, pues éste había fallecido años antes de entablarse la demanda origen de aquellas contiendas judiciales, afirman, con perfecta unanimidad, que aquel marino fué el socio y colaborador de Colón y que sin Pinzón, «ni hallaren ni descubrieran tierra». Del estudio de las piezas antes citadas se deduce lo que afirma en su artículo de «La Mañana» el señor Novo y Colson: que las tres naves, Santa María, Pinta y Niña eran propiedad de Martín Alonso; consta también en los autos que éste gastó en los preparativos de la atrevida expedición gran parte de su caudal y que estipuló con Colón en Palos, antes de emprender la marcha a la Corte de Santa Fé, un pacto o contrato mercantil por el cual se obligaba el descubridor de América a entregar a Pinzón la mitad de lo que los Reyes Católicos dieran o prometieran a aquel por razón del dicho descubrimiento; solo por esta razón, sino mediaran las de patriotismo y alteza de miras de nuestro marino, es inadmisibles que éste intentara por un solo momento el hacer abortar la empresa descubridora, puesto que el fracaso de ésta no solo representaría la pérdida para Martín Alonso de la mitad de los beneficios concedidos por la Corona Real, sino el estéril desembolso de la cuantiosa suma, gran parte de su caudal, dicen los testigos, que gastó en el equipo y dotación de las carabelas para tan larga y arriesgada travesía.

Los detalles del viaje, incidentes del Descubrimiento y regreso de la escuadrilla a España son harto conocidos y aparecen descritos en cualquier libro de Historia de España; hacemos por este motivo merced a los oyentes de esta parte de Historia del descubrimiento.

Algo queremos decir de los últimos días de la vida de nuestro marino. Fernandez Duro, como el P. Las Casas, Oviedo y el reverendo Obispo de Chiapo, aseguran que Martín Alonso enfermó de

gravedad durante el viaje de vuelta a la Patria y falleció en el convento de la Rábida días después de fondear las carabelas en el sitio de donde salieron el 3 de Agosto de 1492, puesto que aquellos llegaron a Palos el 26 de Marzo de 1493; nuestro héroe debió fallecer en uno de los últimos días de este mes, cuando España ardía en fiestas por el providencial hallazgo de las islas indias del mar Océano; sin duda estos festejos y el entusiasmo general influyeron en que la noticia de la muerte del marino no llegara a la Corte, pues la reina Isabel envió un emisario a Palos con la orden expresa de que Pinzón marchara a presencia de los Reyes para relatarles cuanto había ocurrido en el descubrimiento y ser remunerados sus servicios por la Corona. La reina demostró gran pesar al saber por el emisario la noticia del fallecimiento del navegante.

Carlos V. prometió a los herederos de Martín Alonso grandes mercedes que no llegó a concederles y solo por su Real Provisión de 23 de Septiembre de 1519, les otorgó el que pudieran usar un escudo de armas; pero la voz del pueblo levantó a nuestro marino un monumento imperdurable cuando repetía con profundo sentido de la realidad la leyenda aquella de

*Por España halló Colón
Nuevo-Mundo con Pinzón.*

Al terminar el conferenciante fué aplaudidísimo y muy felicitado, aplausos y felicitación a los que unimos los nuestros.



DOCUMENTO HISTÓRICO

Con las formalidades prescritas por la Ley, se efectuó hace unos días, la solemne entrega a la Real Academia Española de un curiosísimo documento que contiene la partida original del rescate del autor del Quijote.

Dicho escrito estaba en poder de don Francisco Castellanos desde el año 1835, en el que se suprimieron las órdenes religiosas y la de la Santísima Trinidad, ante el temor de la pérdida de tan meritísimo documento, lo entregó al citado señor Castellanos, el cual en su testamento ordena a su Albacea don Francisco Agromonte lo deposite en manos del Presidente de la Real Academia de la Lengua para que pase a ser propiedad de la Nación.

El documento en toda su extensión es un libro manuscrito original en pergamino de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos y forma parte del mismo el acta original del rescate del Príncipe de los Ingenios Miguel de Cervantes y Saavedra; en dicho acto se consigna la cantidad

en metálico que la Orden tuvo que pagar para el rescate de Cervantes y es de observar en ella que hace constar de manera indubitada que el inmortal escritor era natural de Madrid.

Asistió al acto, como mandatario del señor Agramonte, nuestro comprovinciano el notable jurisconsulto del Colegio de Madrid y distinguido socio, por su gran cultura, de la Colombina Onubense, don José Varón Caballero, que entregó el escrito histórico al Excelentísimo señor don Antonio Maura como Presidente de la Real Academia Española, el que pronunció elevadas frases referentes al honor que sentía la Corporación por la custodia de tan preciado y estimado documento.



Los minas de esmeraldas en Colombia

Es de las minas de Colombia de donde proceden las mejores y más bellas esmeraldas que se consiguen en los principales mercados del mundo. Colombiana es la esmeralda que posee el Duque de Devonshire; un cristal perfectamente exagonal que pesa cerca de 306 gramos. También es colombiana la de la colección Hope, y cuyo peso es de 186 gramos.

Desde los días que siguieron al descubrimiento se conocen en el mundo estas esmeraldas. En el Perú, en el Ecuador y en México fueron encontradas en abundancia por los conquistadores, quienes hicieron de ellas rico botín; pero todo hace creer que habían sido llevadas a esos países de la actual República de Colombia. Los indios de América tallaban admirablemente esas piedras, que en el Perú fueron objeto de un culto religioso.

Los antiguos conocieron esta gema, que fué extraída del Monte Zabarrah en el Alto Egipto. De allí, procedió, sin duda, la joya de que nos habla la «Biblia» y que adornó el pectoral de Aarón. La esmeralda fué siempre tenida en grande aprecio. Nerón usó una, de enormes proporciones, a guisa de lente; Cleopatra y otras célebres bellezas de pasados tiempos acostumbraban adornar con dicha piedra sus vestidos.

Los antiguos atribuíanle además virtudes; la tenían como benéfica para la vista y eficaz contra los malos espíritus. Todavía se la considera en el Oriente como talismán.

Actualmente son varios los países productores de esmeraldas; pero las variedades más preciosas son las que se extraen de las minas de Muzo y de Coscuez cerca de Bogatá, Capital de Colombia. La explotación de estas minas se la ha reservado el Gobierno de Colombia, el cual arrendó por 20

años a un sindicato inglés los yacimientos de Muzo. El sindicato no podrá extraer todos los años piedras que excedieran de un valor pesos oro 1.250.000, con lo cual se evita la depreciación del artículo. Hace poco fué rescindido el contrato.

Mineralógicamente, la esmeralda es un silicato compuesto en su mayor parte de sílice (óxido de silicón). La sílica está combinada con los óxidos del aluminio—base del rubí y del zafiro—y del glucinio, substancia sumamente rara.

Mineralógicamente, la esmeralda, el berilo y el agua marina vienen a ser un mismo mineral, pero se diferencian en el color y en otros rasgos característicos, los cuales afectan el valor comercial de cada una de ellas.

La composición química de la esmeralda es como sigue: 67 a 68 por ciento de sílice, 15 a 18 de alúmina 12 a 14 de glucina, pequeñas proporciones de hierro, cal y óxido de cromo. A este último debe el color verde que le es característico. Su peso específico es de 2.577 a 2.725 siendo su dureza inferior a la del topacio en $7 \frac{5}{8}$. Cristaliza en prismas exagonales que pueden cortarse en cuatro direcciones; su fractura es concoidea y su lustre vitreo.

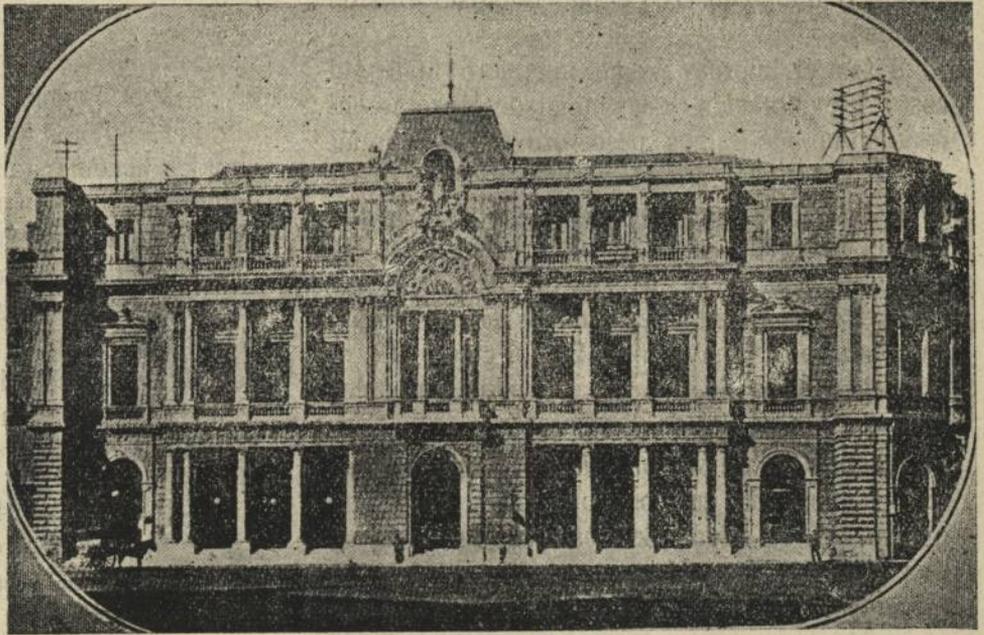
El valor de la esmeralda depende de su color, de su brillo, de la carencia de jardinillo y de su tamaño. Por un ejemplar muy fino de 6 quilates de peso se pagó pesos oro 5.000. Piedras semejantes son raras, como también las que no tienen jardinillo. Beudan le ha asignado estos precios a las esmeraldas, las de 25 centigramos de 100 a 200 francos; de 32 a 240 francos; de 60 a 1.500 francos, y menciona una de 76 centígramos que fué vendida por 2.400 francos. La esmeralda es transparente o traslúcida, y muy frágil cuando se le acaba de extraer de la mina.

La esmeralda de Muzo es, entre todas, notable por su color y por sus aguas. Las esmeraldas de otras procedencias poseen un color amarillento y un lustre vidrioso; en tanto que en sus más finas variedades la de Muzo es de color azulado y su lustre es de gota de aceite, como dicen en Colombia.

Estas esmeraldas son encontradas en filones

horizontales cubiertos de una caliza bituminosa fosilífera, que contienen pirita y otros minerales. De los filones en los cuales se ha infiltrado suficiente cantidad de cromo, lo mismo que de alúmina, glucina, etcétera, se extraen hermosísimas piedras. Cuando falta el cromo, la piedra es de un verde claro, o blanca o amarillenta.

Las minas colombianas forman varios grupos, cada uno de los cuales se extiende sobre superficies considerables y comprenden varios filones. Todas están situadas á unas 100 millas de Bogotá y a una



B JENOS AIRES.—Bolsa de Comercio

altura sobre el nivel del mar que varía entre 2.000 y 7.000 piés.

El grupo de Muzo es el único que ha sido explotado en los últimos años. De Mayo de 1904 a Febrero de 1905, la producción de Muzo fué la siguiente: 262.548 quilates de primera calidad, 467.690 quilates de segunda calidad, 22.700 quilates de tercera calidad, 16.000 quilates de cuarta calidad, lo que da un total de 768.938 quilates con un valor de cerca de pesos oro 900.000.

En 1894 las minas fueron arrendadas en pesos oro 40.0000 por un periodo de cinco años; en 1901, por pesos oro 36.000 mensuales, y en 1905, por pesos oro 360.000 anuales. El fisco obtuvo de las minas de Muzo y de Coscuez la suma de pesos oro 371.301 en 1907.

Como el contrato celebrado con el sindicato inglés durará 20 años, la producción será más uniforme y la explotación de las minas podrá hacerse con métodos modernos.

Aun cuando las minas de Muzo cubren un área de 1.4000 acres, solo unos 50 han sido explotados en los últimos 25 años. Su apariencia general es la

del cráter de un volcán apagado en cuyas paredes se encuentran las esmeraldas.

El grupo de Muzo lleva el nombre de «Mina Real» y comprende las de San Antonio, Jerena, El Aguardiente, Las Animas y otras.

Estas minas eran explotadas ya desde tiempo inmemorial, cuando los españoles conquistaron el territorio, como lo demuestran las numerosas esmeraldas encontradas en las guacas o tumbas indígenas. El capitán español Juan Penazón o Penajos las descubrió en 1558, y su primer exámen científico lo hizo en 1704 el mineralogista José de Villegas.

Según el informe de un ingeniero inglés, el costo de explotación de las minas de Muzo ascendería en un año a unos pesos oro 97.000, sin incluir el pago del arrendamiento. El número de obreros ocupados en ellas varía con las necesidades del mercado; en 1904 fué de unos 300. No obstante la vigilancia ejercida, los obreros logran sustraer tal cantidad de esmeraldas que un antiguo arrendatario estimaba en un 25 por ciento la cantidad de piedras de que era privado; pero tales abusos están en vías de desaparecer.

Además del de Muzo, existe el grupo de Coscuez nombre de una preciosa india. Está compuesto de las minas de Coscuez, Guacamayas, don Marcos, doña Urraca y de otras menos importantes. Está situada cerca del de Muzo, a una elevación mayor y abarca una superficie de 5.000 acres. De estas minas extranjerón los españoles esmeraldas de gran valor, pero se ha perdido el conocimiento de sus filones más ricos, los cuales parece que comenzaron a ser explotados hacia 1680.

La mina de Coscuez fué la única que se laboreó en el siglo XVII, quedando paralizada su explotación al estallar la Guerra de la Independencia.

También se conocen en Colombia las minas de Chivor y de Somondoco, las cuales fueron explotadas por los indígenas y por los españoles. En la actualidad se hallan abandonadas.

Aun cuando las minas colombianas de esmeraldas han sido explotadas durante un período de cerca de 1.000 años, la superficie que cubren, bien así como el sin número de filones no tocados, nos llevan al convencimiento de que dichos depósitos, continuarán por muchos años proveyendo al mundo con la verde y preciosa gema.

(De la revista «Colombia» de Cadiz).



NOTICIAS RETROSPECTIVAS DE INDIAS

Según comunicación fechada en Cádiz en 10 de Octubre de 1788 por don Manuel Gonzalez Giral y dirigida al Ministro Valdes, el Secretario de la Superintendencia de la Real Hacienda de Buenos Aires envió un cajón de bálsamos con destino al Ministro. (E. 145-C. 7-L. 24).

(Archivo de Indias. Estante 145, Cajón 7, Legajo 24.)

El Gobernador de Santa Marta, don José de Artigorraga, ofició al Ministro don Antonio Valdes en 19 de Septiembre de 1789, comunicándole que a la vez le remitía dos «pescados pequeños que aquí les llaman caballitos de mar, y no son abundantes, sino muy pocos» y añade más adelante que «el más pequeño se ha disecado al humo y el otro al viento, y que habiéndomelos traído unos indios pescadores, se han mantenido vivos en una palangana de agua solo un día». En 19 de Enero de 1790 está fechado el recibo, de haber llegado a Madrid, donde pasaron al Gabinete de Historia Natural.

E. 145-C. 7-L. 24.

El Gobernador de Guyana envió a Cádiz en 1790 un cajón de productos naturales del país que, según comunicación de 4 de Mayo de dicho año, firmada por Gonzalez Guiral, Presidente de la Contratación, fué enviada al Ministro don Antonio Valdes. El recibo de la llegada del cajón, fechado en Aranjuez el 22 de Junio del mismo año 1790.

En 7 de Septiembre de 1790 el Presidente de la Contratación de Cádiz, don Manuel González Guiral, avisó al Ministro don Pedro de Lerena, que por el conductor de S. M., don Nemesio Vares, remitía entre otras cosas en dos carros el cajón «de monedas venido de Lima en la Fragata Aurora». (E. 145-C. 7-L. 24).

En 1791 se firmó un expediente sobre la conducción de Cádiz a Madrid de sesenta y seis tablones de caoba, que existían en los almacenes de la Carraca, y que fueron destinados a las Reales obras del Palacio Nuevo. (E. 145-C. 7-L. 24).

Documentos de Mutis sobre el descubrimiento del té de Bogotá y noticias sobre el café y otros productos vegetales de la parte Norte de América Meridional.

Entre la inmensa labor del eminente Mutis, fué una de las cosas que con más entusiasmo tomó el

descubrimiento del llamado té de Bogotá con el que creyó podría introducir en el mundo una bebida aromática de excelentes condiciones, distinta de las empleadas hasta entonces; el éxito no acompañó a su noble tentativa, seguramente por culpa de otros que no se dieron cuenta de la importancia de la empresa. Acaso fué un error llamarle té.

En todo caso son dignos de conocerse los escritos del sabio botánico sobre este asunto y el esfuerzo hecho por el Gobierno de España en pró de él como los había hecho respecto de otros productos que pudieran ser fuentes de riqueza.

No tratamos de un asunto desconocido, pues el distinguido catédrico don Apolinar Federico Gredilla, director del Jardín Botánico de Madrid, se ocupa del té de Bogotá en las páginas 195 y 196 de su Biografía de don José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reyno de Granada». (1).

Creemos, no obstante lo dicho en la notable obra del señor Gredilla, que tiene verdadero interés conocer íntegros los documentos de Mutis referentes al asunto, que existen en uno de los legajos del Archivo de Indias de Sevilla, cuya signatura es: E. 145-C. 7-L. 24. Hay en este legajo varias cubiertas vacías de expedientes y entre ellas las dos que dicen: 1.^a «1786-1790: Expedientes del descubrimiento en el Reyno de Santa Fé del té llamado de Bogotá por don Celestino Mutis y del café que se produce en los parages nombrados Muño y Girón con todas sus incidencias, pasados a este Ministerio por el de Gracia y Justicia en consecuencia de lo resuelto como expresa el oficio que se incluye.

NOTA.—El nombramiento de don Celestino Mutis de director de la expedición botánica del Nuevo Reyno de Granada (hecho el año 83) envió de libros e instrumentos astronómicos para ella y de sus incidentes se halla en Gracia y Justicia de Indias».

2.^a Es igual al anterior, pero con una nota tachada y otra que dice: «Al señor Cidon en 17 de Septiembre de 1816, con motivo de una relación sin firma ni fecha en que se expresan los méritos de Mutis y a su margen un decreto de S. M. del corriente que dice: «Dese cuenta a Araujo». El expediente consta de un oficio fechado en San Lorenzo en 11 de Octubre de 1790 y firmado por don Antonio Porlier diciendo al ministro don Pedro de Lerena, que le remite los documentos por haber dispuesto S. M. que todos los

asuntos comerciales pasen al Ministerio de Hacienda.»

Fuera de estas cubiertas contiene el mismo legajo otra porción de documentos que forman la historia completa del asunto.

Agregamos además algunas noticias referentes al café y otras producciones de la parte norte de la América del Sur.

(Estante 108, cajón 5, legajo 3). En 1783 la Audiencia de Sevilla condenó a presidio en Filipinas a Remigio Sanchez; apeló y en 5 de Marzo de 1784 y firmada por el Conde de Floridablanca, se dió una disposición en última instancia ordenando que fuera trasladado a un presidio de aquel archipiélago «con calidad de no salir sin licencia». Por estar enfermo en la cárcel de Sevilla no se le pudo embarcar en la fragata de los Cinco Gremios de Madrid que salió aquel año; pero a poco volvió al lugar de arribada, e inmediatamente se dispuso que se le embarcara. No sabemos si por fin lo fué, pero aquella fragata parece que por las averías que tuvo no pudo volver a salir.

En uno de los legajos del Archivo de Indias (E. 145-C. 7-L. 29) hay un documento del Intendente General de Filipinas D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, fechado en Manila en 20 de Junio de 1786 en que con motivo de un envío de maderas hecho a la Península se cita a un D. Francisco Norona «de quien hablo a V. E. (dice Carvajal al Ministro) en consulta número 82 para la vasta y util empresa que tenía a su cargo de escribir la Historia Natural de Filipina». En otro lugar habla de la conveniencia de atraer de nuevo a Norona a las Islas. Existía pues el propósito expreso de hacer la H.^a N.^a del país y lo apoyaba Carvajal.

Francisco de las Barras



Lazo de unión o Santa María de la Rábida

Se busca un lazo de unión que, aprisionando el lago azulado del Atlántico, ciña en un mismo ramo las flores de la tierra española y las de las selvas vírgenes de América, para que sus aromas, cual símbolos espirituales de las almas, traigan la placidez del bienestar, las auroras de la paz y las armonías del engrandecimiento de los pueblos magníficos.

Nada hay tan estable bajo el sol, ni que con más vigor subsista en las sociedades que las venerandas y seculares tradiciones, que arrastran a

(1) Publicación de la Junta para Ampliación de Estudios.—Madrid.—Fortanet 1911.

la humanidad en pos de sí, como el caracol su casita de variados colores y el ermitaño de los mares su curiosa morada.

Hacia falta una guía para los intrépidos navegantes en la inmensidad de los mares, y la providencia dió a conocer la brújula y la estrella del Norte, que reemplazaron a las nubes de fuego que guiaron al pueblo de Israel en el desierto y remedaron a las viejas columnas de mármol blanco, dedicadas a Hércules, que los fenicios y el gran Alejandro ponían en los límites de sus conquistas, para que las contemplaran las generaciones venideras.

Del viejo y coloso país de los Faraones, de sus glorias artísticas y monumentales, de su grandiosa civilización, nada ha quedado, como no sean las imponentes pirámides, guardianes celosos del caudaloso Nilo, e imágenes perpetuas a orillas del desierto de la eternidad y de la muerte. Atenas nos muestra, como recuerdos perennes de su gloriosa historia, las blancas y marmóreas ruinas del Paternón, así como Asiria y las regiones del Oriente los grandes toros alados, figuras del ardiente y poderoso sol, que vigilan todavía las portadas de sus derruidos palacios. Y así mismo las estatuas parlantes de Atenas siguen en sus puertas inmortalizando aquellas solitarias regiones.

Así, el mayor lazo de unión entre la amorosa España y sus queridas hijas las naciones de América no serán las riquezas materiales, sus soberbias florestas, sus climas, ya suaves, ya de exuberante y ardiente vida; ni siquiera el portentoso ingenio de sus hijos; sino más bien el beso espiritual y sublime de su fé religiosa, como los efluvios de las caras amantes, los amores purísimos, de las madres y la abnegación sublime de la patria para sus fieles hijos.

Así, cuando Colón y la tripulación de las *Carabelas*, se consideraban perdidas, y creían encontrar en los abismos del Oceano una profunda y movable fosa, no obstante, al vislumbrar la aurora del nuevo día y concebir esperanzas de nuevas tierras, posternados de rodillas en la cubierta de los buques, con sus rostros radiantes de júbilo y su vista en dirección a los cielos, entonan el cántico de los naufragos y desterrados: «¡Salve María! reina y estrella de los mares», que las ondas repiten sin cesar y envían hacia los buques vírgenes del Nuevo Mundo.

La Madre del Salvador pasó a ser entonces la brújula espiritual, la estrella esplendorosa, que guiaba a aquellos prodigiosos Magos de Occidente, que llevaban, con la civilización y la fé de España, la buena nueva de la democracia a millones

de seres humanos, sumidos en la abyección y el despotismo.

La visión espiritual de Guadalupe dió bríos a Pizarro y a Hernán Cortés para poder ofrecer a la Corona española nuevos y poderosos reinos; y alentó a Vasco Núñez de Balboa para dar a conocer a las gentes el más grande de los mares, el Oceano Pacifico.

Seamos o no creyentes, Santa María de la Rábida nos recordará a todos, españoles y americanos, la abnegación y heroísmo de Cristóbal Colón, el valor de los Pinzones, la sabiduría de Marchena y la grandeza de España.

A despecho de todos, Santa María de la Rábida es la gran estrella que alumbró uno de los sucesos más gloriosos que registran los anales humanos; o mejor es la gran columna que señala y muestra a todas las generaciones la magnificencia de los reinos de las islas afortunadas del más allá «*Plus Ultra*» legados al magestuoso imperio de la civilización cristiana. Santa María de la Rábida es el punto sublime de contacto de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, que se contemplan asombrados; el efluvio misterioso del primer beso de la madre España al engendrar a sus hermosas hijas las naciones de América.

Cristóbal Jurado, Pbro.

Párroco de Niebla (Huelva)



¿Colón español?

(Continuación)

De los de la serie *B*, descubiertos por García de la Riega, el *B¹* es igualmente genuino en parte de su supuesto contenido coloniano, es decir, en el apellido *de Colón* (Lámina I, *B¹*, línea 10), pues el nombre de ese *de Colón* ha sido ánima vil de las manipulaciones de nuestro invencionero, como veremos. Doy, por lo tanto, a los textos de esos *seis Documentos*, en que se lee el apellido *de Colón*, todo el valor que merecen ante la Crítica los documentos sinceros e inmaculados; esto es, la total autenticidad diplomática. Pero ¿qué valor histórico con relación al tema: COLÓN PONTEVEDRÉS, o COLÓN ESPAÑOL, podrían pretender esos manuscritos que notician incidentalmente un apellido *de Colón*, de nombre incierto, que tenía una heredad en Pontevedra en 1496, un *Alonso de Colón* de la misma ciudad, de oficio navegante, que vivía c. 1509, y un *Juan de Colón* que dió apellido a su mujer Constanza, hija y hermana de unos *de Cangas* y que entre 1506 y 1528 aparece en tres *Documentos*—el de 1519, la Inscripción de Santa María,

y el de 1529—como mareante, y en un cuarto, el de 1518, como amigo de mareantes? ¿Solo la coincidencia del apellido castellanizado—única conexión de estos *documentos* con la historia de Cristóbal Colón—bastaría para fundar el aserto de parentesco entre los que lo llevaban? Tanto valdría como pensar que el Cid Campeador había nacido en tierras de Sobrado o Celanova, en Galicia, porque en los Tumbos de los monasterios de esos nombres, que se guardaban en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, se leen en instrumentos del siglo XI—el del Cid—los apellidos Cidiz y Citiz, y el mismo nombre Cid, repetidamente; mucho más sabiendo que en el poema de *Mío Cid*, hay elogios para *Gallizia*, para los caballeros *gallizianos* y hasta para las *siellas Gallegas*.

Cuanto a los *dieciseis documentos* de la serie *B*. (hecha la salvedad del *B*¹), no vacilo en afirmar de los *trece* primeros, los que examiné para este INFORME, ya directamente en los originales (los *B*¹, *B*³, *B*⁹, *B*¹⁰, *B*¹¹), ya en los fotograbados del libro *Colón Español* (los *B*², *B*⁴, *B*⁵, *B*⁷, *B*⁸, *B*¹², *B*¹³) y en el que se imprimió en la revista de Vigo, intitulada *Vida Gallega*, de 15 de Julio de 1911 (el *B*⁶), que están corruptos en los pasajes del supuesto contenido coloniano. Los tres restantes (*B*¹⁴, *B*¹⁵, *B*¹⁶) no he logrado verlos a pesar de las pesquisas que hice en Pontevedra; pero, aparte de que su contenido *Coloniano* nada añade sustancial a lo que *testimonian* los *trece* primeros, bien puede darse por seguro que no son mejores, ni por ventura tan *buenos* como aquellos que el *descubridor* de unos y otros extendió a los cuatro vientos como *materia de comprobación*, que ha dicho él de su nueva teoría coloniana y bien pueden igualarse, por razón del *descubridor*, a la condición crítico-paleográfica de los primeros, por virtud de aquel principio que dice; *Semel malus semper praesumitur malus donec aliud probetur*.

He aquí los fundamentos de mi afirmación.



D. Francisco Cobos

Director de "La Ilustración Española-Americana", recientemente fallecido

*B*¹ (Lámina 1.^a, *B*¹, línea 10). Grafías: *x*, un signo algo semejante a un *Psi* griego (*) y tilde de abreviatura colocada sobre la *x* y *Psi*.

Estudio sobre el original del *Cartulario*.

a) Examen ocular: 1.^o Nótanse huellas de manipulaciones en el campo de estas grafías. 2.^o Véase que el color de la tinta de la *x* y de los trazos

de la *Psi*, (menos el superior central y, en parte, el superior izquierdo) es otro del de la usada en las grafías genuinas del *Doc*.

b) Del exámen paleográfico resultan las siguientes observaciones: 1.^a La *x* imita la forma redondilla de las dos líneas cabeceras del *Doc*., pero desentona entre las cursivas que anteceden y siguen. 2.^a La grafía siguiente, que nombro *Psi*, pues por su figura se acerca grandemente a esa letra griega mayúscula usada como *x* en nuestros documentos visigóticos, aunque tiene también algo de analogía con la *Phi* minúscula griega, en ningún caso puede equivaler a *rh* griega + *o* como se supone: a *o* + *rh*, tal vez, que con la *x* darían la forma *xop*, inadmisiblemente como abreviatura

de *Cristo* 3.^a La desproporción entre estas grafías y las genuinas es manifiesta. Son demasiado finos sus trazos, excepto el medio y el izquierdo superiores de la *Psi*, porque estos son genuinos. Los trazos superior derecho y vertical inferior, son, además, incorrectos. Entre los trazos superiores de la *Psi* percíbense los genuinos de una *o*, acusados también por el microscopio. Supuesto esto y que los restantes trazos de la *Psi* son interpolados, y que la *x* ha suplantado a otra grafía, parece que ésta no pudo ser sino una *p* con tilde transversal en el trazo inferior, que terminaba formando la *o*=*Pero*. La nota marginal de García de la Riega, que expresa esta lección ¿*Pedro*?, imposible de explicar con las actuales grafías, autoriza mi hipótesis de otras grafías primeras, *po*, equiva-

(*) Para explicar esto es de notar el uso y abuso que del alfabeto y léxico griegos hacía en sus trabajos García de la Riega.

lentes a *Pero*, nombre menos sustancioso que el de *Cristobo*, para el proceso de la nueva teoría coloniana de García de la Riega, pero seguramente el genuino del auténtico de *Colón* del presente *Doc.* De este supuesto *Cristobo*, supuesto que en la nota marginal de García de la Riega aparece como dudoso, con cierta intención, escribió luego afirmativa y contradictoriamente nuestro autor, como solía, aplicando el recurso del *escamoteo*. (*)

4.^a La tilde genuina superpuesta, o bien tiene un valor genérico de abreviatura medial (no final), o tiene, como en el presente caso y en otros del mismo *Cartulario*, un valor puramente ornamental e histórico, frecuentísimo en los pendolistas del siglo XVI y siguientes. De ambos casos hay ejemplos en el *Doc.* B³ (Lámina 1.^a), en las voces *moco*, *vra*, *psente*, *vras*, *viere*, *vozes*, etc. Aquí esta tilde es ornamental. No puede interpretarse, en modo alguno, *bo* ni *uo*; interpretación que, por otra parte, tampoco resolvería el problema del significado de estas extrañas grafías, que sólo pudo trazar un torpe falsificador.

c) En los laboratorios de los eminentes doctores de esta capital, don Rafael Fernández y don José Villar, se ha precisado, con perfecta unanimidad, por medio de la observación microscópica del original, que mientras la tinta de las grafías genuinas es una sustancia perfectamente homogénea, y sin contrastes de color con su tono acaramelado, la tinta de las grafías *x* y *Psi* (excepto el trazo medio y, en parte, el izquierdo, superiores) presenta sobre el fondo homogéneo el contraste de elementos, como corpúsculos, diseminados por el campo; corpúsculos que tienen forma y color idénticos a los que resultan de la descomposición de la anihilina.

B¹ Carta de foro, en Pontevedra, de una finca que linda con una *heredad de ¿...? de Colón*, fecha en 1496.

En *Colón Español*, pág. IX, 88, 164, y fotografo 9, se da por supuesto que este *Doc.* noticia un *Cristobo*. Pero al margen del original escribió García de la Riega (**): *¿Pedro? ¿'ristobo?* (***)

El señor Serrano y Sanz dijo del nombre *Cris-*

(*) Pág. 88. «En ella (Pontevedra) figura, según una escritura de 1496, un *Cristobo de Colón*, que *no era seguramente el gran navegante*.

Pág. 165. Comenta el mismo *Doc.* de 1496 y escribe: *«tal vez fuese (Cristobo de Colón) el italiano Cristoforo Colombo, genovés y descubridor de las Indias occidentales»*.

(**) De un autógrafo de García de la Riega, fechado en 31 de Marzo de 1905, se ha sacado el fotografo de la Lámina VII, i, y por él se ve que ha sido García de la Riega quien escribió la nota marginal de que se trata.

(***) D. Casto Sampetro, en recientes trabajos de

tobo, que se supone expresado por estas grafías, que «se halla en forma desusada y probablemente, está retocado». Este *probablemente* lo suprimiría el señor Serrano y Sanz si hubiera visto, como yo, el *Cartulario* original del *Documento*, evidentemente falsificado en el pasaje de que se trata, como lo demuestran el examen ocular y el microscópico.

Además, es preciso tener en cuenta que este estilo de signos de abreviaturas no es del original del *Doc.* sino del *Cartulario*, compuesto en el segundo tercio del siglo XVI, en que está copiado.

B² (Lámina I, B², línea 6). Dice: *bartolameu de colo e a^o da nova*.

Del libro *Colón Español*, Fotografo número 2.

a) Nótase a simple vista que las tintas de estas grafías se ha corrido formando una como estela de los contornos. Lo mismo ocurre en las siguientes: *e a^o da nova*, que son obra de la misma mano moderna, y en otras vecinas, genuinas, que han sido retintadas para disimular la falsificación coloniana y la *novana*, esto ya explotada en 1897 en *La Gallega* (*)

b) En el *Liuro de Concello* y en el *Cartulario* del mismo Consejo de Pontevedra, que corren en conjunto desde 1437 a 1563, léese repetidamente *Bertolameu* y *Vertolameu* (éste hacia el siglo XVI, época en que la confusión fonética de la *B* y de la *V* trajo la confusión gráfica): nunca *Bartolameu*. Y *San Bartolameu* de Pontevedra se lee ya en 1347. (*Galicia Histórica, Colec. Diplomática*, 1901-1902). El gallego repugna el hiato, y por eso cambió en *e* la primera *a* etimológica de esta palabra. La forma *Bartolameu* en 1428, que trae este *Doc.* es, pues, inadmisiblemente histórica y filológicamente.

c) García de la Riega dice que estas palabras y otras aleñadas «fueron *recalcadas* por aparecer algo desvanecidas y por desconocer el arte de la fotografía, pero sin que el documento sufriese alteración alguna». Por lo visto García de la

controversia publicados en el diario de Pontevedra *Progreso*, dice que en todo caso debía corregirse: *Cristouo*. Como se trata de un texto de 1496 Copiado por un escribán del notario del Consejo de Pontevedra, Pedro Fiel, hacia 1535, pudiera tal vez admitirse la forma *Cristovo*, mejor que *Cristouo*, según el estilo del Escribán, pero aun esto sólo en el supuesto de que la consintiesen las grafías del caso en este *Doc.* Por lo demás, en pergamino de 1395, leo: *Cristouoo* y en otro de 1474 *Critovoo*. (*Galicia Histórica*, 1902). Pero, repito, huelga esta disposición, porque evidentemente no se trata aquí de ningún *Cristobo* documental, sino fantástico.

(*) García de la Riega cita el presente *Doc.*, por *A^o da Noua*, a propósito del marino *Juan da Nova*, de 1501, en *La Gallega, nave capitana de Colón*, p. 148.

Riega ignoraba que un documento *recalcado*, (*avivado, revivido*, dicen con extraña técnica los continuadores de su obra), es un documento, por lo menos, inutilizado, sin la menor garantía de integridad y genuinidad, y que sólo sería admisible en el caso de que bajo las grafías *recalcadas* se percibieran claramente las primitivas, como ocurre con los palimpsestos. El *recalcador* ha tenido gran cuidado en raspar las primitivas grafías, en forma tal que no quedase de ellas ninguna huella. El *Doc. B³* es una excepción en este punto como veremos. Por eso dice muy bien el señor Serrano y Sanz: «Lo que en realidad hay es que las palabras *bartolameu de colo* son de letra moderna y completamente distinta de la demás del documento. Compárese, por ejemplo, la sílaba *co* de *colo*, sin enlace (*), con la de *cofrades* (línea inferior) y se verá que son todo diferentes». El famoso *recalcado* no daría lugar a estas tachas, a no ser que la tal *recalcadura* se traduzca por *transformación*; pero aceptada la *transformación* en Paleografía crítica, ya no sería posible dar por falsificado ningún documento. Añádase: 1.º que la *a* interna tiene siempre sobre los brazos verticales, que la semejan a la *u*, uno horizontal, en todo el contexto de este *Doc.*, menos la segunda de *bartolameu*; y 2.º que aquí no se enlazan tampoco las *to*, mientras que en todos los casos similares, el trazo transversal de la *t* inicia la *o*.

B² Es un contrato de censo hecho ante *bartolameu de colo* e *aº da noua*, como procuradores de la Cofradía de San Juan Bautista de Pontevedra a 2 de Noviembre de 1428.

De este Bartolomé de Colón trata G. de la Riega en *Col. Esp.*, p. 13, 151js y 173.

Dicho se está que un Bartolomé de Colón, pontevedrés, procurador de una Cofradía en 1428, y nacido, por lo tanto, en el siglo XIV, estaba llamado a desempeñar cierto papel en la nueva teoría coloniana de G. de la Riega; para éste el tal Bartolomé de Colón era hermano de Domingo de Colón, el Viejo, y por consiguiente, tío segundo del primer Almirante de Indias.

De este *mal nacido* Bartolomé de Colón, supone G. de la Riega que emigró a Andalucía hacia comienzos del siglo XV, y que allí le dieron el mote del *gallego*. La *emigración* es un expediente

(*) Esta tacha de la falta de enlace en la sílaba *co* de la palabra *Colom*, es tan fundada, que no hay un sólo caso, de los muchos en que falsificó este apellido, que no aparezca como estereotipado ese grupo con sus elementos siempre autónomos. Puede variar y varía el tipo gráfico de los *Doc.* en que se falsificó esa palabra: pero el tipo del prupo *co* no varía. Es marca de familia, aunque no única, como veremos.

que explota mucho nuestro autor. Funda esa fantasía en un documento cordobés de que dió noticia en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de Madrid (Diciembre 1900), don Rafael Ramirez de Arellano. Este documento es el testamento otorgado a'24 de Octubre de 1489 por *pero gonçalez fijo de bartolomé gonçalez*. El docto académico leyó en las grafías que hizo grabar para el *Boletín de la R. A. de la Hist.*, *Pero Gonçalez fijo de Bartolomé Colón Gonzalez o Sanchez*. Y ello dió pié a García de la Riega para convertir tal personaje en un *Bartolomé Colom, gallego*, dando esta interpretación *gallego* a las grafías que el señor Ramirez de Arellano tradujo bien por *Gonzalez*. G. de la Riega no se contentó con esto, sino que convirtió en este *Bartolomé Gonzalez*, auténtico, de Córdoba, el *Bartolomé de Colon* que él había inventado y *metido* en el presente *Doc. B²*. ¡Qué menos podría hacer quien podía justificar una fantasía documental con un documento sincero! Pero el lector puede ver en el grabado que se reproduce en la Lámina VII, j, según calco que me remitió bondadosamente don Julián Paz Espeso, que el señor Ramirez de Arellano se ha equivocado en la interpretación de tales grafías. *Bar* no puede ser abreviatura de *Bartolomé*, mejor que de Barjona, Barcefas, Barsabas, Barjesu, etc. El supuesto *colom*, es *tolome*: se sabe que la *c* y la *t* se confunden en los documentos del siglo XV. Además, el contexto del testamento de Pero Gonzalez, legando a su hijo Bartolomé Gonzalez, confirma, si ello fuera menester, que el padre del testador se llamaba como el nieto heredero, *Bartolomé Gonzalez*. Trátase, por lo tanto, y para mí evidentemente, en este texto cordobés, de un vulgar Bartolomé Gonzalez, padre de un Pero Gonzalez. G. de la Riega que ya había *inventado* c. 1896 el *Bartolameu de Colon* del presente *Doc. B²*, debió creer que a los dioses le era propicia su labor de invencionero cuando leyó el trabajo del señor Ramirez de Arellano, y, con la seguridad del triunfador, se adelantó a descifrar las oscuras cifras del segundo apellido del supuesto Bartolomé Colom, traduciéndolas por *gallego* (*), en vez de Gonzalez o Sanchez. El colmo de la fortuna para G. de la Riega, empeñado en convertir en sustancia pontevedresa, todo lo que tuviese algún color coloniano. ¡Sería miel sobre hojuelas *falsificadas*! Con esto queda cuarteado uno de los baulartes que G. de la Riega había erigido en apoyo de su sinceridad. ¡Como que en *La Gallega*, 1897, había dado noticia de este *Doc. B²*, es decir, tres

(*) *El Gallego* fué apellido de Abenmeruán, rey de Badajóz en el siglo X, y de un nieto de Abderraman III; pero *sin abreviatura*.

años antes de que el señor Ramírez de Arellano exhumara el cordobés, que supuso testimoniaba un Bartolomé Colom, el cual por la cronología podría identificarse con el inventado por G. de la Riega.

B³ (Lámina I, B³, línea 4). Dice: *m^a fõterosa*. Estudio sobre el original del *Cartulario*.

a) El examen ocular dá la impresión de que esta es una de las más perfectas, si no la mejor, de las falsificaciones de la serie; lo cual se explica por ser la materia de este *Doc.* el pergamino. Las nuevas grafías del *contenido coloniano*, que suplantaron a otras, sólo dejan percibir un rasgo de éstas bajo el trazado de la s.

b) Del examen paleográfico resultan las tachas siguientes:

1.º La nitidez de los contornos de casi todas las letras de las dos palabras del *contenido coloniano*, de este *Doc.* (exceptúase la segunda o, algo incorrecta), indica que han sido dibujadas con pluma metálica, no conocida cuando se trazaron las genuinas del siglo XVI.

2.º La e está compuesta con dos trazos, caso único en este *Doc.* y en los demás del mismo *Cartulario* donde se contiene, que son de igual estilo gráfico. La relación de los trazos superiores de la f es idéntica a la de los de la e.

3.º La t con la *traviesa tangente* al trazo vertical es única también en este *Doc.* y en todos los del *Cartulario* (*).

4.º Unica igualmente es la s, redondilla, que sólo se hermana con las letras de las dos líneas de cabeza, no con el carácter cursivo y procesal de la s usada en todo el cuerpo de este *Doc.*

5.º Extraña, sobre todo, la autonomía de la t y e; autonomía que sólo se da en esta grafía.

c) Se ha podido hacer aquí también el análisis microscópico de la tinta; y ésta presenta en este *Doc.*, más acusado todavía, el contraste entre la de las grafías genuinas y la de las falsificadas, observado en B¹.

No es sólo el paleógrafo quien declara falsificado el *contenido coloniano*, de este *Doc.* También el químico conviene en ello.

B³ Es una Carta de aforamiento que hace el Consejo de Pontevedra a favor de «Vertolameu de Sigueyro» y a su mujer «*m^a fonterosa*»; fecha 1525 (**).

(*) Ya veremos que esta forma de t se repite en varias de las falsificaciones colonianas.

(**) ¿Será éste uno de los *Doc.* cuya autenticidad garantizó a la Academia de la Historia don Prudencio Otero y Sánchez, fervoroso continuador de G. de la Riega (*Progreso* de Pontevedra, 5 Julio 1917). Lo cierto es que es uno de los cinco nuevos documentos colonianos que el mismo señor Otero sometió a mi examen en Enero del año corriente.

Este *Doc.* publicase ahora, en fotograbado, por primera vez (***). García de la Riega solamente dá noticia de él en *Colón Español*, p. X y 170, como testimonio de una María Fonterosa de 1525. Es chocante que no lo haya publicado. Acaso lo juzgó tardío. El prólogo de *Colón Español* dá a entender que este es el primer Fonterosa *descubierto* por G. de la Riega, entre 1892, fecha inicial de su estudios colonianos, y 1898, fecha de la Conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid, en cuyo trabajo ya citó este *Doc.* ¿Cuál sería la génesis de tan extraña falsificación? Bastó una lección defectuosa del apellido de la madre de Colón, Susana Fontanorossa, por ejemplo, *Fontanorossa* para que G. de la Riega lo identificase con los Fontesosa que aún hay hoy en la provincia de Pontevedra (****), y que en las parroquias de Sobrada y Pesegueyro (Tuy) se remontan al año 1602, según investigación que en el archivo parroquial de Sobrada acaba de hacer para mí el ilustrado canónigo tudense don José Salgueiro. Pero ¿qué valor tienen los Fonterosa auténticos de Galicia con relación a la teoría coloniana de G. de la Riega? Ninguno absolutamente. Ni G. de la Riega ha explicado el cambalache de este apellido con el de Fontanarossa, de la madre de Colón, a pesar de la novela que compuso en torno a un falso *Domingo de Colón*, que quemó su casa en Pontevedra (*Doc.* B¹³), y emigró a Italia llevando consigo a su esposa Susana Fonterosa y a sus hijos, entre los cuales iba el gran Cristobal Colón, ni menos la procedencia de aquél; ni ello era posible siendo Fontanarossa=Fuente roja, y Fonterosa=Fuente abundante. Fonterosa, como indiqué en nota precedente, es un derivado de Fonte o Fontela, más el sufijo abundancial *osa*, gallego-castellano (*****).

(***) Por eso no ha podido estudiarlo el señor Serrano y Sanz.

(****) D. Casto Sampedro dice en *Progreso* de Pontevedra, 28 Julio 1917, que fué él quien dió a G. de la Riega la primera noticia de la reciente existencia de Fonterosas en Tuy.

(***** G. de la Riega (*Col. Esp.*, p. 170) y el señor Alvarez Limeses (*Progreso*, diario de Pontevedra de 27 de Julio 1917), investigaron en el archivo de Sobrada, Fonterosas de fechas posteriores. Mi nota da un Gregorio de Fonterosa, padrino de un niño bautizado en 1602. Puede, por lo tanto, iniciarse la genealogía de los Fonterosa en la segunda mitad del siglo XVI. Pero ni este Fonterosa, ni menos los de los siglos XVII y XVIII, exhumados por G. de la Riega y sus continuadores, tienen el menor valor en su nueva teoría coloniana. Son auténticos, pero extraños, y además tardíos. Bien entendió lo de tardíos G. de la Riega, y por eso se ha dado maña para *descubrir* otros Fonterosas más antiguos. ¡Lástima para su teoría, de que se olvidase de llevar el vacío entre *sus* *Fonterosa* y los de Sobrada! ¡Lástima, sobre todo, que sean ajenos al tema!

La pronunciación actual de la *o* del sufijo, que es abierta, según me comunica el muy docto Penitenciario de la Catedral de Tuy, don Antonio Cerviño, define este punto, si aun ofreciera alguna duda. *Fonterosa* es fonéticamente voz hermana de *Pedrosa*, *Camposa*, *Noguerosa*, *Ramallosa*, etcétera, corrientes en Galicia: voces simples, aunque derivadas.

(Se continuará)



LO MISMO QUE EN NUESTRA CIUDAD

Del Boletín de la Real Academia Gallega tomamos el siguiente suelto que ofrecemos a nuestras corporaciones y hombres públicos para que se percaten de la protección que en todas partes se concede a las instituciones culturales.

**

LOCAL PARA LA ACADEMIA

La Asociación Protectora de la Academia en la Habana, con fecha 20 de Diciembre del pasado año, dirigió al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital el siguiente Mensaje de gracias, por el ofrecimiento de conceder a nuestra Corporación un local en el Palacio Municipal, en el que pueda instalarse cómodamente:

«Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de la Coruña.

Sr. Presidente y Concejales:

La Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, radicada en Cuba, al recibir la noble comunicación en la que ese digno Ayuntamiento, que con elevado criterio preside, en acuerdo patrióticamente meritisimo concede un local en la nueva o en la antigua Casa Consistorial, para instalar el Centro Académico patrio citado, en su tiempo oportuno, compenetrada dicha Asociación de lo que esta concesión significa, ha acordado dirigir a ese Municipio mensaje de gratitud por acto tan benevolamente generoso.

La Real Academia Gallega ha realizado esfuerzos verdaderamente prodigiosos para elevar culturalmente la patria de Rosalía de Castro, la Pardo Bazán y el siempre añorado aquí Curros Enríquez.

Esa entidad ha logrado publicar parte de un *Diccionario Gallego-Castellano* modelo; y publicar también diez tomos de un excelente BOLETÍN OFI-

CIAL de sus trabajos; laborando igualmente en pro de una nueva Biblioteca de autores gallegos y realizando notables estudios de bibliografía, paleografía, descubrimientos históricos, arqueológicos y de todo género, que favorezcan al solar nativo.

Así es que esa concesión nos ha henchido el alma de esperanza y nos ha alentado para que vayamos decididos a la meta del más positivo engrandecimiento por acuerdo tal, siguiendo la proposición del que fuera antes Alcalde de la ciudad don Manuel Casás.

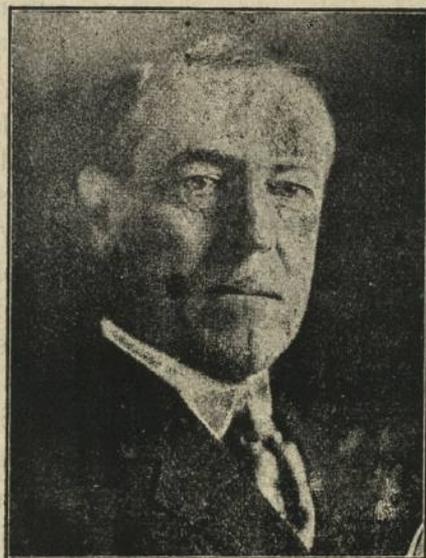
En este sentido, profundamente emocionados y orgullosos de merced tal, no podemos menos de enviar a ustedes el mensaje de agradecimiento, para que sea leído en sesión de ese Ayuntamiento y conste en acta el signo de nuestra eterna gratitud, llevando en él desde Cuba, la salutación a la cuna y a la patria regional.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Habana, 20 de Diciembre de 1917.

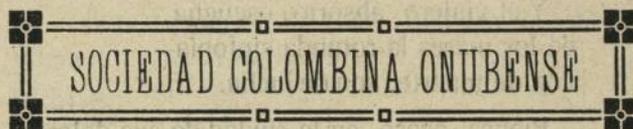
Avelino Pérez, Presidente; *José Sobrino*, Vice-Presidente; *José García*, Segundo Vice-Presidente; *Isidro González*, Tesorero; *Manuel Conde Díaz*, Vice-Tesorero; *Pedro Alcalde*, Secretario; *Antonio Fernández*, Vice-Secretario; *José Fontenla Leal*, *José Fernández Sixto*, *Francisco Rodríguez Somoza*, *Francisco García*, *Francisco Roca*, *Francisco Méndez*, *Manuel Conde Carballo*, *Luis J. Luna*, *Donato Saavedra*, *Cándido*

Rosales, Vocales; *José Fernández*, *Francisco González*, Suplentes.»



Mr. Wilson

Presidente de los Estados Unidos de Norte América



Sesión del 13 de Marzo de 1918

En la ciudad de Huelva a 13 de Marzo de 1918, reunidos en el local de la Colombina bajo la presidencia del señor Marchena, celebró sesión esta Sociedad asistiendo los vocales natos señores Gobernador Militar, Comandante de Marina y los electivos señores Roqueta, Terrades, Oliveira, Cádiz, Lossada y Morales.

El Presidente declaró abierta la sesión.

Después de leída por el Secretario, fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el

Tesorero que serán definitivamente aprobadas en la próxima Junta general.

Se acordó contribuir con cien pesetas a la suscripción iniciada por D. Francisco Jimenez, Cónsul de Guatemala, para aliviar la triste situación porque atraviesa aquella República con motivo de los recientes terremotos.

Ver la manera de hacerse de un local adecuado para instalar la Colombina que se vé obligada a cambiar de domicilio por mudarse también la Academia de Música.

A este efecto se acordó gestionar de la Diputación, Ayuntamiento y otros Centros oficiales faciliten un salón adecuado para dicho fin.

Y finalmente se acordó convocar en la fecha reglamentaria, 21 del actual, a Junta general para reelección de nueva Directiva.

A este efecto se acordó citar para el día 18 a una Asamblea que se celebrará en el Círculo Mercantil a fin de interesar a la ciudad en la necesidad de prestar atención a la Colombina y poder cumplir su programa procurando que la elección de nueva Directiva se haga con la asistencia del mayor número de socios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Cantos de América

I.—EL MAR

Las ondas van...

Hay cadencias
de lejanas barcarolas

en el ritmo de las olas...

Y mezcladas al rumor de los oleajes,
en la lengua de las trágicas mareas
vibran cánticos salvajes.

Y el viajero, absorto, escucha
de los mares la rotunda sinfonía,
voz de muerte, son de lucha.

Piensa, acaso, en la ciudad de sus dolores,
cuyos lugubres lamentos
trae el eco rumoroso de los vientos...

Piensa, acaso, en la ciudad de sus ensueños,
cuyas cúpulas lejanas
resplandecen en las plácidas mañanas,
a la luz de los crepúsculos risueños.

¡Oh, ese lindo solitario
del país de la Quimera!
Cuando el hombre, el visionario,
va, sonámbulo perpetuo de sus sueños de victoria
a amarrar a esa ribera [ria,
los bajeles de su gloria!

II.—EL PEREGRINO

Onda azul. Como al azar,
baja hacia el puerto la nave,
y con ritmo sordo y grave,
se hunde la hélice en el mar.

Y el viajero ve surgir,
de entre las ondas del Plata,
la tierra fecunda y grata
que le ofreció el porvenir.

¡Oh, la Pampa, gran crisol,
como la entraña de una hembra,
donde el grano de la siembra
germinará bajo el sol!...

Frente a ella, tierra feraz,
que se extiende ante su vista,
piensa en la noble conquista,
su alma templada y audaz.

Y sueña que ante sus pies,
en las fecundas campiñas,
le darán zumo las viñas,
y espigas de oro la mies.

Y que el techo protector
cobijará, parva amiga,
los hijos, dorada espiga
de sus cosechas de amor.

III.—LA CIUDAD

Firme y desnuda muralla
detiene en su paso al río,
sobre el abismo sombrío
donde, imponente, batalla;
y al pie de la enhiesta valla,
que el flujo del mar domina,
florecen entre las olas
copos de espuma argentina,
que fingen niveas corolas
en conchas de agua marina.

El sol de la tarde dora
todo el crepúsculo incierto,
y tiñe en su luz de aurora
la ciudad conquistadora
de los mares y el desierto...

¡Buenos Aires!... Y la nave
recoge la inflada vela;
ya la brisa, como un ave,
hacia otras márgenes vuela;
un son cadencioso y grave,
se eleva en la voz del agua,
hay resplandores de fragua
sobre el ocaso que arde;
y va en las voces del agua
la plegaria de la tarde...

Ricardo Rojas

Octubre 1917.

Ecós americanos

República Argentina

La estadística del Ministerio de Justicia acusa los siguientes datos estadísticos.

Los Juzgados del país concedieron 5.010 cartas de ciudadanía. La proporción correspondiente a cada nacionalidad es la siguiente: Alemanes 84; brasileños 37; españoles 2.545; chilenos 16; franceses, 106; italianos, 1.127; ingleses, 11; paraguayos, 157; rusos, 277; turcos, 82; uruguayos, 352; bolivianos, 23; otras nacionalidades, 272. Dividiendo esas cifras por edades, corresponden: de 18 a 22 años, 476; de veinte y dos a treinta, 1882; de treinta a cuarenta, 1.509; de más de cuarenta, 1.133.

El valor de las importaciones en los nueve primeros meses de 1917 ascendió a 249.845.214 pesos oro y el de las exportaciones a 414.024.522 pesos oro, habiendo sufrido el primero una disminución con respecto a igual período del año anterior de 26.633.691 pesos y el segundo un aumento de 26.000.000 con respecto a igual período.

El balance comercial de la Argentina le es pues favorable a este país en 164.183.172 pesos oro.

Y si a este añadimos que solo a los países de la Entente ha vendido cereales por valor de 1.500 millones de francos puede juzgarse fácilmente de la próspera situación de este país.

Colombia

La estadística pecuaria del año 1916 contiene las siguientes cifras: ganado asnal 92.131 cabezas valuadas en 1.842.620 pesos oro; ganado caballar, 137.876 cabezas, que valen 5.515.040; ganado mular, 36.573 cabezas, cuyo valor es de 292.684; ganado vacuno 1.326.000 cabezas que valen 33.125.810; ganado porcino 183.835 cabezas cuyo valor es de 1.098.210.

En las próximas elecciones presidenciales lucharán como candidatos los señores don Guillermo Valencia, don Marcos Fidel Suárez, ambos conservadores y el liberal doctor Lombano Barreneche.

Hallándose equilibradas las fuerzas de los dos primeros, el triunfo se inclinará del lado donde se incline el Gobierno que según fuentes veraces será del lado del señor Suárez.

Cuba

El Censo de la población de la República de Cuba dá las siguientes cifras:

	1917	1916
Pinar del Río	273.021	269.219
Habana.	697.327	687.830
Matanzas	282.547	278.964
Santa Clara.	600.746	595.298
Camagüey	189.158	189.900
Oriente.	607.867	603.684
Total.	2.650.666	2.624.895

Existe por tanto un aumento de 25.770 habitantes.

Muy en breve comenzará a funcionar la nueva estación radiográfica situada cerca del Observatorio Nacional de la Habana. Su alcance será de 3.000 millas.

Según noticias de origen fidedigno, las autoridades cubanas se proponen dictar severas restricciones sobre la inmigración china en dicho país.

Brasil

El vigésimo Congreso de Americanistas que debía efectuarse en Río Janeiro en el presente año ha sido aplazado para 1919.

Reciente decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del Brasil promulga la reciente y amplísima convención literaria, científica y artística recientemente celebrada entre dicho país y Francia.

La cosecha de arroz se estima oficialmente en 500 millones de libras inglesas.

El Gobierno del Estado de Bahía renaudará el año próximo el pago en metálico de los intereses de la deuda exterior de dicho Estado correspondiente a los años de 1888, 1904, 1910 y 1913.

Chile

Proyecto importante.—Según dice *Cultura Hispano Americana*, por iniciativa de don Francisco R. Martínez se reunió el 25 de Diciembre último en los salones del Centro Español de Valparaíso (Chile) una asamblea patriótica de españoles, que fué convocada por los presidentes del Centro Español, Club Español, Junta Española de Reivindicación Nacional, Bomba Española, Socorros Mútuos y Beneficencia Española, Ciclistas Españoles, Centro Catalá y Estudiantina Española, y cuyo objeto era planear los trabajos preliminares para constituir una entidad denominada Asociación Patriótica de la Peseta Española.

Se proponen los españoles, según manifestó, incorporar a sus costumbres públicas la obligación de contribuir con una peseta mensual, individualmente, como cuota mínima, al engrandecimiento de su país, mientras residen en el extranjero, tributación que ascendería a tres millones de pesetas mensuales por lo menos: con ese dinero, acumulado en el Banco de España, emprenderían importantísimas empresas de orden cultural y material.

Se tiene la idea, desde luego, de fundar una Universidad de nuevo sistema, que pueda ser la mejor del mundo, componiendo su personal docente los sabios más ilustres de todo el globo, sin distinción de nacionalidades ni creencias.

SUELTOS

“La Unión”.—Con el título que sirve de epígrafe a estas líneas ha lanzado a la publicidad un nuevo semanario la Asociación de Empleados Mercantiles de Huelva.

La nueva revista, por la confección y esmero de su tirada, ha sido muy bien recibida por la opinión.

Deseamos próspera vida al naciente colega y con mucho gusto establecemos el cambio.

Fallecimiento.—Víctima de larga y penosa dolencia ha fallecido en esta ciudad la señora doña Esperanza Calvente Nieves, esposa que fué de don Manuel Fernández de los Santos.

Las dotes y virtudes que adornaban a la finada han hecho que su muerte sea sentidísima, testimoniándole así la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto del sepelio.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia toda y muy especialmente su hermano don José, nuestro querido amigo, la expresión de nuestro sincero pesar.

Nuevo semanario.—Hemos recibido «El Defensor», nuevo semanario que ha visto la luz en Silos de Calañas.

Correspondemos a la atención, que agradecemos, dejando establecido el cambio.

Traslado.—Ha sido nombrado Coronel del Regimiento de Granada número 34 de, guarnición en Sevilla, nuestro distinguido amigo don Plácido Fernández Arnedo, que durante varios años desempeñó el Gobierno Militar de esta provincia.

Lamentamos la marcha del bizarro militar, que durante su estancia en ésta supo captarse las simpatías generales, y le felicitamos efusivamente por su nombramiento para el nuevo puesto en el que le deseamos una lucida y feliz gestión.

Nombramiento.—Para ocupar un elevado cargo en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha sido designado nuestro muy querido amigo don Francisco Terán Morales.

Concedores de las simpatías generales de que goza en esta población donde durante muchos años ocupó la Jefatura de Obras Públicas, publicamos el elogioso y justo comentario que acerca de dicho nombramiento publica la importante revista profesional de la Corte «Madrid Científico»:

«El Ingeniero-jefe de Obras Públicas de Madrid, señor Terán, cuyo ascenso a inspector estaba ya muy próximo, ha sido designado para un elevado cargo en la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

La estimación unánime de que en su Cuerpo goza el señor Terán y las dotes personales que tanto lo enaltecen han sido motivo de que todos se congratulen de la medida, tributándose por ello grandes elogios a la Dirección de la Compañía mencionada por el acierto que ha presidido en la elección.

Nuestros plácemes al querido Terán, así como a los señores Maristany y Peyroncel por la excelente adquisición que han hecho para su Compañía.»

Otro periódico profesional, «El Caminero», también se ocupa del asunto en términos de igual merecido encomio para el señor Terán.

En esta casa, donde tantos afectos se le guardan al señor Terán, nos felicitamos muy sinceramente de su nombramiento, justa recompensa a su valer y competencia.

B. L. M.—En atento B. L. M. nos comunica don Jerónimo Rodríguez y Rodríguez haber sido elegido Presidente de la Asociación de Empleados Mercantiles.

Agradecemos la atención y correspondemos a sus ofrecimientos con otros análogos.

Meritísima publicación.—Se ha puesto a la venta el «Diccionario General y Técnico Hispano Americano», publicado bajo los auspicios del Centro de Cultura Hispano Americana y cuyo autor es el distinguido publicista don Manuel Rodríguez Navas.

Se trata de un trabajo completísimo que recomendamos a nuestros lectores.

El referido Diccionario contiene la definición y explicación de 184.762 palabras mientras que el último de la Academia Española solamente contiene 59.231 vocablos.

Felicitamos al Centro de Cultura por la nueva publicación y muy señaladamente a su autor señor Rodríguez Navas.